

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la señora **LUZ ASTRID VELEZ HENAO**, que dentro del expediente No. **NLH-15441**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 08 de mayo de 2014--RESOLUCION NUMERO: 037358. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** el desistimiento de la Solicitud de Formalización de Minería tradicional con radicado No **NLH-15441**, para la explotación económica de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, en una mina ubicada en jurisdicción de los Municipios de **CISNEROS Y SANTO DOMINGO**, de este Departamento presentada por la señora **LUZ ASTRID VELEZ HENAO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.584.761 el 20 de Diciembre de 2012, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, cuya área se determina por el siguiente polígono:

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1214865.9	889846.1	S 86° 8' 57.34" E	889.46 Mts.
1 - 2	1214806.1	890733.5	S 84° 26' 43.5" W	517.97 Mts.
2 - 3	1214756.0	890218.0	S 7° 10' 18.45" W	509.73 Mts.
3 - 4	1214250.2	890154.4	N 87° 35' 30.41" W	355.32 Mts.
4 - 5	1214265.2	889799.4	N 4° 26' 50.34" E	602.5 Mts.
5 - 1	1214865.9	889846.1	S 86° 8' 57.11" E	889.46 Mts.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme esta providencia, procédase al archivo de la documentación y a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Dirección.---**ARTÍCULO TERCERO:** En firme esta providencia, envíese copia al Alcalde Municipal para que proceda al cierre de las explotaciones mineras, y a las demás autoridades para lo de su competencia.----**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.----**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-
NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE-XIOMARA NEIRA SANCHEZ-Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 MAYO 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 30 MAYO 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 613 - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín – Colombia
Código Postal 050015